

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO, HONDURAS, C.A.



CONSTANCIA

La suscrita jefa de Tesorera Municipal por medio de la presente **HACE**

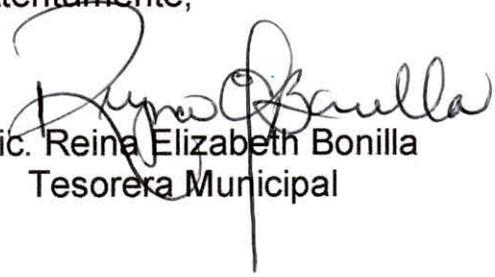
CONSTAR:

Que al corte del 31 del Mes de Diciembre del año 2020, La Oficina de Tesorería Municipal no dejó registradas órdenes de pago bajo el concepto de deuda de Emergencia Covid19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los 31 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

Agradeciendo su atención a la mismas.

Atentamente;


Lic. Reina Elizabeth Bonilla
Tesorera Municipal



CC. Dirección de Transparencia